

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO No 4600094568-DE 2022**

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ASOCIADO:	CORPORACIÓN CASA DEL TEATRO DE MEDELLÍN
NIT:	800.044.882-0
REPRESENTANTE LEGAL:	GIRLENNY PATRICIA CARVAJAL JARAMILLO
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	42.687.135
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE DANZA DE MEDELLÍN. (LOTE 2 LABORATORIOS DE CREACIÓN EN DANZA Y LABORATORIO BASE EN DANZA CON ÉNFASIS DANZA CONTEMPORÁNEA)
VALOR INICIAL:	NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/L (\$97.105.920), excluido de IVA
VALOR APOORTE DISTRITO	OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/L (\$88.105.920) excluido de IVA
VALOR APOORTE ASOCIADO	NUEVE MILLONES DE PESOS M/L (\$9.000.000)
DURACIÓN INICIAL:	CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) DÍAS, sin superar la vigencia 2022.
FECHA DE INICIO:	29/07/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2022
SUPERVISOR	ALBA MIRIAM VERGARA VARGAS
VALOR EJECUTADO	OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL CIENTO SETENTA PESOS (\$83.804.170)

1

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Entre los suscritos, **ESTEBAN RAMÍREZ VÉLEZ**, mayor de edad y vecino de Medellín, identificado con la cédula de Ciudadanía **71.374.370**, Secretario de Suministros y Servicios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, según Decreto nombramiento Número 0001 del 1 de enero de 2024 y Acta de Posesión No.19 del 02 de enero de 2024, quien actúa en representación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, según delegación del señor Alcalde de la ciudad, que en adelante se denominará EL DISTRITO de una parte y de otra parte **GIRLENNY PATRICIA CARVAJAL JARAMILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía **42.687.135**, quien actúa en calidad de representante legal de **CORPORACIÓN CASA DEL TEATRO DE MEDELLÍN**, quien para efectos de la presente acta se denomina EL ASOCIADO, y con la asistencia de **ALBA MIRIAM VERGARA VARGAS**, identificado con cédula número **43.727.148**, quien actuó en el presente convenio en calidad de supervisor, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente convenio, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto 0361 de 2024 (Delegaciones en Materia Contractuales), Decreto 0431 de 2024 (Modifica parcialmente el Decreto 0361 de 2024) y 0835 del 2021 (Manual de Contratación), y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:

- **Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del convenio:**

La CORPORACIÓN CASA DEL TEATRO DE MEDELLÍN cumplió con el objeto y el alcance del convenio de asociación con la ejecución de Laboratorios, el de iniciación en danza contemporánea en Equipamiento comuna 1 en Casa de la Cultura el Popular, Laboratorio básico de creación en danza contemporánea en Uva de la Imaginación entre parque obrero y villa hermosa, Laboratorio de creación 3 en profundización en danza contemporánea en Sede Social Santa Lucía, Grupo base en danza contemporánea en Casa Danza barrio villa hermosa, Laboratorio comuna 13 en Uva huellas vidas del salado, comuna 60 Corregimiento San Cristóbal en parque biblioteca Fernando Botero

- **Cumplimiento final y consolidado de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica:**

El asociado cumplió con los requerimientos y especificaciones técnicas durante su proceso a continuación se hace una relación de los diferentes componentes:

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

COMPONENTE DE FORMACIÓN Y SUS LABORATORIOS

El componente de formación dentro del proyecto de la Red de Danzas del Lote 2 se enfocó en Danza Contemporánea se centró en la pregunta fundamental: ¿Qué cuerpo hábito?. No solo ofreció herramientas artísticas a los participantes, sino que también promovió valores como el empoderamiento, la resiliencia, el bienestar y la conciencia colectiva. A través del trabajo en equipo y la exploración del cuerpo, los participantes pudieron construir nuevas realidades y fortalecer su sentido de identidad y pertenencia.

Los laboratorios dejaron un impacto significativo en cada comunidad, motivando a los participantes a continuar explorando la danza contemporánea y su capacidad transformadora. A pesar del corto tiempo de ejecución, el proceso dejó una base sólida para futuras iniciativas formativas.

Objetivo del Componente de Formación

El propósito central fue brindar un espacio de aprendizaje desde la danza contemporánea, donde los participantes no solo exploraran el movimiento y la expresión corporal, sino que también comprendieran su cuerpo en relación con el entorno, la comunidad y la escena artística. La metodología incluyó un equilibrio entre la experimentación física, el reconocimiento del cuerpo y la integración de técnicas artísticas diversas.

Laboratorios de Formación

Laboratorio de Iniciación en Danza Contemporánea - Comuna 1, Popular

Este laboratorio se enfocó en el despertar del cuerpo, explorando el reconocimiento propio y la relación con los demás. Se buscó generar una conexión profunda con el espacio y el movimiento, proporcionando a los participantes herramientas básicas de expresión corporal.

Laboratorio Básico de Creación en Danza Contemporánea - Comuna 10, La Candelaria

Los participantes trabajaron en la construcción de un lenguaje corporal propio a través de la improvisación y el análisis del movimiento. Se hicieron ejercicios de sensibilización y dinámicas grupales que facilitaron la apropiación del espacio escénico y la construcción de material coreográfico.

Laboratorio de Creación en Profundización en Danza Contemporánea - Comuna 12, La América.

Aquí, el énfasis estuvo en la exploración de aspectos técnicos y dramáticos, vinculando el movimiento con otros lenguajes como la música, la voz y el teatro. Se fomentó la investigación escénica y la creación colectiva de piezas coreográficas.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Laboratorio de Creación en Danza Contemporánea con Énfasis Afro y Urbano - Comuna 13, San Javier.

En este espacio, la danza contemporánea se fusionó con estilos afro y urbanos, permitiendo a los participantes experimentar con nuevas formas de movimiento. Se abordaron elementos de ritmo, improvisación y composición coreográfica con una fuerte carga cultural y comunitaria.

Laboratorio de Creación en Danza Contemporánea, Abierto a Todas las Etapas - Corregimiento San Cristóbal

Este laboratorio integró participantes de diferentes niveles, ofreciendo un proceso formativo adaptable a cada persona. Se promovió la experimentación con distintos estilos y la integración del circo, el flamenco y la danza contemporánea para ampliar las posibilidades creativas.

Laboratorio Grupo Base en Danza Contemporánea - Comuna 10, La Candelaria

Este espacio tuvo un enfoque más técnico y profesional, trabajando en la consolidación de herramientas escénicas y la preparación de piezas coreográficas con un alto nivel de detalle. Se reforzaron elementos de interpretación, musicalidad y puesta en escena.

COMPONENTE DE PROYECCIÓN: INTERCAMBIOS, CIRCULACIONES Y MUESTRAS FINALES.

El **Componente de Proyección** dentro del proyecto de la Red de Danzas del Lote 2 en Danza Contemporánea fue fundamental para la visibilización del proceso formativo, permitiendo a los participantes interactuar con otras prácticas artísticas, compartir sus avances y consolidar sus aprendizajes en escenarios diversos. Este componente incluyó tres estrategias clave:

1. **Intercambios:** Espacios de encuentro entre laboratorios y con otras redes artísticas.
2. **Circulaciones:** Participación en eventos culturales y festivales.
3. **Muestras finales:** Presentaciones en diferentes territorios para cerrar los procesos de formación.

Intercambios Artísticos.

Los intercambios permitieron la interacción entre los participantes de distintos laboratorios y otras disciplinas artísticas. Estos encuentros fortalecieron la integración, la experimentación y el aprendizaje mutuo.

- Intercambio con el Circo Las Vegas Fantasy (10 de noviembre): El grupo del Laboratorio 3: Creación en Profundización en Danza Contemporánea (Comuna 12, La América) tuvo

Página 4 de 21

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

la oportunidad de compartir con artistas de circo, explorando nuevas formas de movimiento y puesta en escena.

- Intercambio entre Laboratorio 5 y Laboratorio 6 (27 de noviembre): El Laboratorio 5: Creación en Danza Contemporánea, abierto a todas las etapas (Comuna 60, Corregimiento San Cristóbal) y el Laboratorio 6: Grupo Base en Danza Contemporánea (Comuna 10, La Candelaria) presentaron en conjunto la obra *Circo Gitano* en la Casa del Teatro.
- Intercambio interinstitucional: Se realizó un encuentro entre las diferentes Redes de Prácticas Artísticas en el Edificio Vásquez, donde se evaluaron los procesos y se discutieron futuras convocatorias y estrategias de articulación.

Circulaciones: Proyección en Espacios Culturales.

Las circulaciones permitieron que los productos artísticos de los laboratorios fueran compartidos en espacios culturales de Medellín, ampliando el impacto del proyecto.

- Festival de Teatro de la Casa del Teatro (octubre): Se realizaron dos circulaciones dentro de este festival, permitiendo la exhibición de trabajos coreográficos en un entorno profesional.
- Evento Danzando en Casa (3 de diciembre): Espacio en Casa Danza Medellín donde los participantes de la Red de Danzas compartieron sus experiencias. Se presentó una muestra de la obra *Circo Gitano* con la participación de integrantes del Grupo Base en Danza Contemporánea.
- Conversatorio sobre Movimiento Escénico (27 de noviembre): Se discutieron los procesos formativos en la Red de Danzas y se realizaron demostraciones de creación en vivo.

Muestras Finales: Culminación del Proceso.

Cada laboratorio tuvo una muestra final donde los participantes pudieron presentar sus creaciones, consolidando el trabajo realizado durante la formación.

Fecha	Lugar	Laboratorio	Comuna
25 de noviembre	Casa del Teatro de Medellín	Creación en Profundización en Danza Contemporánea	Comuna 13 - San Javier
27 de noviembre	Casa del Teatro de Medellín	Grupo Base en Danza Contemporánea	Comuna 10 - La Candelaria

27 de noviembre	Casa del Teatro de Medellín	Creación en Danza Contemporánea, abierto a todas las etapas	Comuna 60 - San Cristóbal
29 de noviembre	UVA de la Imaginación	Básico de Creación en Danza Contemporánea	Comuna 10 - La Candelaria
4 de diciembre	UVA de la Armonía Manrique	Creación en Profundización en Danza Contemporánea	Comuna 12 - La América
6 de diciembre	Casa de la Cultura del Popular	Iniciación en Danza Contemporánea	Comuna 1 - Popular

Impacto del Componente de Proyección

El componente de proyección permitió que los participantes no solo se apropiaran de sus procesos creativos, sino que también comprendieran la importancia de la danza en la construcción de identidad y comunidad. La oportunidad de intercambiar conocimientos, circular en escenarios culturales y presentar sus obras generó un impacto positivo en su desarrollo artístico y social.

COMPONENTE INTERINSTITUCIONAL.

Dentro del proyecto de la Red de Danzas del Lite 2 en Danza Contemporánea desempeñó un papel clave en la articulación entre entidades y la planificación de estrategias conjuntas para fortalecer los procesos de formación y circulación artística. Este componente incluyó dos actividades centrales:

1. **Mesa Interinstitucional de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales:** Encuentros de coordinación entre diferentes actores institucionales y comunitarios para evaluar avances y planificar futuras convocatorias.
2. **Jornada de Evaluación Final:** Espacio de reflexión y análisis del desarrollo del proyecto, con el objetivo de identificar logros, retos y oportunidades de mejora.

Mesa Interinstitucional de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales

La Mesa Interinstitucional sirvió como un espacio de diálogo entre las entidades participantes, buscando consolidar redes de apoyo y estrategias para la continuidad del proyecto.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Objetivos de la Mesa Interinstitucional

- Evaluar la ejecución de los procesos y convenios en el marco del Lote 2.
- Establecer acuerdos sobre circulación, intercambios y muestras.
- Coordinar la asignación de recursos y la articulación con otras redes artísticas.
- Planificar la licitación y las convocatorias del año 2023.

Participación y Desarrollo

- Se llevaron a cabo cuatro reuniones, donde se discutieron aspectos operativos como horarios, días de reuniones, circulación e intercambios.
- Se realizó un encuentro clave en el Edificio Vásquez, con la participación de todas las Redes de Prácticas Artísticas y Culturales.
- Se generaron alianzas con otras entidades, incluyendo la Casa del Teatro de Medellín, la Corporación Ziruma, la Casa Danza Medellín y el Parque Biblioteca de San Cristóbal.
- Se fortaleció la relación con otros programas y secretarías para facilitar la visibilización del proyecto en eventos culturales de la ciudad.

Jornada de Evaluación Final

Esta jornada se llevó a cabo con el fin de hacer un balance de los resultados del proyecto y definir estrategias para su sostenibilidad a futuro.

Objetivos de la Evaluación Final

- Reflexionar sobre los logros y desafíos en la ejecución del Lote 2.
- Identificar fortalezas y oportunidades de mejora en los procesos formativos.
- Recoger insumos para la planificación de nuevas ediciones del proyecto.
- Evaluar el impacto del programa en los participantes y las comunidades.

Desarrollo de la Evaluación

La evaluación se realizó en dos encuentros clave:

Evaluación Interna:

- ✓ Fecha: **Sábado 10 de diciembre.**
- ✓ Lugar: **Casa del Teatro de Medellín y Restaurante Trópico (Comuna 10, La Candelaria).**
- ✓ Participantes: Coordinadores, artistas formadores y equipo de gestión del proyecto.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Evaluación General Final:

- ✓ Fecha: **Martes 20 de diciembre.**
- ✓ Lugar: **Sede de la Corporación Elemental Teatro en Santa Elena.**
- ✓ Participantes: Coordinadores de la Red de Danzas, artistas formadores e invitados de cada lote.

Conclusión principal: Se resaltó la importancia de salvaguardar lo que ha sido funcional y fortalecer los aspectos débiles para mejorar futuras ejecuciones.

Impacto del Componente Interinstitucional

Gracias a este componente, se logró consolidar un marco organizativo más robusto para la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, fortaleciendo alianzas y estableciendo bases para el crecimiento del proyecto en años futuros. La evaluación final permitió recoger aprendizajes clave para mejorar la estructura de los laboratorios y ampliar su impacto en la comunidad.

COMPONENTE DE MOVILIZACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.

El Componente de Movilización y Gestión del Conocimiento dentro del proyecto de la Red de Danzas del Lote 2 tuvo como propósito principal fortalecer la apropiación del conocimiento generado a través de los procesos formativos, de circulación e interinstitucionales. Se buscó consolidar un sistema que permitiera la documentación, análisis y divulgación de las experiencias y aprendizajes obtenidos durante la ejecución del proyecto.

Objetivos del Componente

- **Recopilar y sistematizar** los aprendizajes generados en los diferentes laboratorios.
- **Propiciar la reflexión** sobre las prácticas pedagógicas y artísticas.
- **Facilitar la transferencia de conocimiento** entre los actores del proyecto y otras redes de formación.
- **Articular alianzas** con otras instituciones para la difusión del trabajo realizado.

Estrategias Implementadas

Este componente se desarrolló a través de distintas estrategias que permitieron la recopilación, análisis y divulgación del conocimiento:

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Documentación y Sistematización

Se llevaron a cabo diversas acciones para garantizar la trazabilidad del proceso:

- **Registro de bitácoras y diarios de campo** por parte de los artistas formadores.
- **Reportes de actividades**, que incluían cuadros resumen, cronogramas y actas de reunión.
- **Captura audiovisual y fotográfica** de los procesos y muestras finales para su posterior análisis.

Articulación con Redes y Programas

Se realizaron esfuerzos para conectar los aprendizajes obtenidos con otras iniciativas culturales y educativas en Medellín:

- **Participación en eventos interinstitucionales**, donde se compartieron metodologías y enfoques de trabajo.
- **Alianzas con entidades locales**, como la Casa del Teatro, la Corporación Ziruma y la Casa Danza Medellín.
- **Trabajo con otras redes de formación** para ampliar la circulación de los conocimientos adquiridos.

Reflexión y Evaluación

Para garantizar una mejora continua, se incluyeron espacios de reflexión sobre la práctica pedagógica y artística:

- **Mesas de evaluación interna**, donde se discutieron los avances y retos del proyecto.
- **Jornada de evaluación final**, en la que se analizaron los impactos del proceso y se definieron estrategias para futuras ediciones.
- **Cumplimiento final y consolidado de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato:**

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
1. El personal que realizará actividades en el marco del convenio, deberá asistir a las jornadas de socialización del proceso, que se programarán previas al inicio de los laboratorios de creación escénica y los laboratorios base.	Se cumplió con este ítem .

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

2. Desarrollar un cronograma de actividades previa interlocución y acuerdo con la Secretaría de Cultura del Municipio de Medellín	La entidad presentó cronograma de actividades.
3. Reportar al Municipio de Medellín una cuenta de ahorros a nombre del convenio donde serán transferidos los recursos definidos en la forma de desembolso de este convenio. Los rendimientos que generen los recursos aportados por el Municipio de Medellín, serán reintegrados de acuerdo al prorrateo que para el caso se efectuó.	La entidad reporto la Cuenta De Ahorros Bancolombia número 25500004358.
4. Disponer de los recursos asignados solo para el cumplimiento del objeto del convenio; así mismo garantizar la contrapartida a cargo del asociado, los cuales se verificarán de manera mensual mediante informes del ASOCIADO.	La entidad cumplió con este compromiso.
5. Disponer del recurso humano necesario calificado para la implementación y desarrollo de las actividades que se realicen en el marco del objeto del convenio, de conformidad con los perfiles, funciones y actividades del recurso humano establecidos en las especificaciones técnicas	Se cumplió con este compromiso.
6. Designar a un representante del asociado como el enlace e interlocutor permanente con el supervisor delegado por el municipio de Medellín	Se tuvo comunicación con representante de la entidad.
7. Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Municipio de Medellín, para el seguimiento, fortalecimiento y evaluación a la implementación de la propuesta.	Se cumplió con este compromiso.
8. Realizar el seguimiento al desarrollo y ejecución del Convenio, tanto de los recursos aportados por el MUNICIPIO como por el ASOCIADO.	Se hizo el respectivo seguimiento.
9. Controlar que los gastos no superen los recursos destinados a la ejecución del Convenio y que se ajusten al cronograma presupuestado que hacen parte integral del proyecto presentado por el Asociado.	Se cumplió con este compromiso
10. Suministrar la información y participar en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicite la Subsecretaría de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Municipio de Medellín, en los tiempos y formatos solicitados desde la supervisión.	Se cumplió con este compromiso.
11. Concertar con el supervisor, el contenido de los diferentes formatos del proyecto para la recopilación de información estadística, evaluaciones y datos generales que se generen durante la ejecución de la propuesta.	Se cumplió con este compromiso.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Departamento de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

12. Presentar los informes de las actividades realizadas en medio físico y magnético, con la periodicidad, calidad y contenidos solicitados bajo los parámetros propuestos por la supervisión	La entidad presentó todos los informes respectivos.
13. Dar a conocer a la Secretaría de Cultura Ciudadana durante las diferentes actividades del convenio (que así se considere pertinentes), la existencia de PQRS relacionadas con la ejecución del convenio.	Se cumplió con este ítem.
14. Facilitar la labor del supervisor dando respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos que se realicen	La entidad dio respuesta a todos los requerimientos.
15. Informar oportunamente a la Subsecretaría de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Municipio de Medellín, cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley	No se reportó alguna inhabilidad ni incompatibilidad.
16. Realizar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del convenio las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio así como de sus modificaciones, adiciones o prórrogas y asumir los costos de éstas	Se cumplió con este ítem.
17. Recolectar, sistematizar y presentar periódicamente la información cuantitativa y cualitativa solicitada para contribuir con la gestión del programa, del municipio de Medellín y la de otros proyectos y programas institucionales, teniendo en cuenta los formatos establecidos, así como los lineamientos, procedimientos y requerimientos que desde el Sistema Integral de Gestión de Calidad de la Alcaldía se indiquen. Dicha recolección incluye: - Realizar el reporte periódico de la información cuantitativa que se requiera, conforme a los formatos e instrucciones brindadas, incluyendo un análisis cualitativo de la misma, cuando así se solicite.	La entidad cumplió con toda la presentación de información cuantitativa y cualitativa del convenio y todos los reportes periódicos.
18. Presentar la información gráfica (fotografías) conforme a los lineamientos establecidos	La entidad presentó información gráfica en los informes, la cual reposa en el archivo físico de la Secretaría de Cultura Ciudadana.
19. Realizar la implementación de acciones de mejoramiento en concordancia con la política de calidad del municipio de Medellín.	Se cumplió con este ítem
20. La entidad ejecutora del proceso, será responsable de mantener la reserva y confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que desarrollo para el cumplimiento del objeto contractual.	La entidad ha mantenido confidencialidad de la información hasta el momento.
21. Informar a los participantes del proyecto que los datos recolectados podrán ser tratados por ambos asociados, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.	La entidad tuvo conocimiento de esto

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

22. En ningún momento y por ningún motivo el asociado podrá hacer uso de las bases de datos o cualquier otra información para propósitos diferentes a los establecidos en el convenio.	La entidad tuvo y tiene conocimiento de esto
23. Cumplir con las disposiciones de carácter nacional y territorial respecto los protocolos y medidas de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, y verificar que el asociado de cumplimiento a estas disposiciones.	La entidad cumplió con este compromiso.
24. Cumplir con el pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	La entidad cumplió con este compromiso.
25. Presentar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	La entidad cumplió con este compromiso
26. Entregar dentro de los quince (15) días siguientes a la celebración de la primera mesa de formación, la propuesta técnica que permitirá determinar el desarrollo metodológico de las actividades del lote.	La entidad cumplió con este compromiso.

COMPROMISOS CONJUNTOS DE LAS PARTES	
1. Designar los responsables de seguimiento del convenio.	Las partes cumplieron con este compromiso.
2. Implementar y coordinar el desarrollo del Plan Operativo del convenio, en donde queden condensados fecha, hora, lugar, objetivo, estrategia, metas, indicador, resultados y responsable	Se cumplió con este compromiso.
3. Dar cumplimiento a la ruta metodológica planteada en el documento técnico.	Se dio cumplimiento a este ítem.

• **Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del contratista:**

La entidad entregó oficialmente los informes técnicos con la ejecución de productos respectivos a cada entrega, entregó registro de SUB y SIC, asistencias y bitácoras de los procesos de formación, todos los soportes de esa ejecución se encuentran en el archivo físico de Secretaría de Cultura Ciudadana:

- ✓ Entregó oportunamente los Informes y soportes de las diferentes reuniones y jornadas de formación.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

- ✓ Entregó Encuestas de satisfacción aplicadas, tabuladas, analizadas y graficadas
- ✓ Realizó Publicación física o digital del proyecto, reposa en el archivo físico de la secretaría de cultura ciudadana.
- ✓ Realizó Producción documental audiovisual del proyecto.

Así mismo se realizó efectivamente:

- ✓ Articulación en eventos de ciudad que fueron pertinentes al desarrollo del lote y sus laboratorios.
- ✓ Alianzas con otros programas y secretarías para circulación y visibilización del lote y su énfasis.
- ✓ Participación de las mesas de coordinación interinstitucional realizadas
- ✓ Realización de mesa de formación interinstitucional interna para fortalecimiento del proceso
- ✓ Entrega de los kits a los participantes del lote y sus laboratorios

• **Porcentaje final y consolidado de ejecución física del contrato:**

100%. Ya que la entidad entregó y se verificó todos los productos estipulados en el convenio.

• **Cumplimiento final y consolidado del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:**

Este programa promueve, el acceso y participación de los ciudadanos de cada uno de los territorios a los diferentes procesos formativos creativos, investigativos, comunicativos y de apropiación del arte y la cultura que aportan a la cualificación y consolidación de los procesos artísticos y culturales en articulación con el tejido cultural existente, el sistema educativo, las familias y las comunidades, y que posibilitan la sensibilización y el encuentro con los otros.

Se finaliza el proceso de convenio de asociación de la entidad dando cumplimiento y seguimiento a: *El Plan de Desarrollo "Medellín Futuro 2020 -2023, tiene dentro de sus líneas estratégica la Línea 2: Transformación Educativa y Cultural, en la cual se encuentra el Componente 3.2.7. Cultura, arte y memoria y el Programa 3.2.7.3. Medellín Territorio Cultural, el cual tiene como objetivo general "Fortalecer la participación de los creadores, gestores y de la ciudadanía en procesos que afiancen sus capacidades creativas y culturales y los procesos de memoria sustentados en la diversidad cultural, poblacional y de género que favorecen el sentido de identidad con sus contextos que habitan y territorios, tanto urbanos como rurales", y como objetivos específicos "Articular el trabajo en red de las casas de la cultura, las UVA, teatros, laboratorios de producción sonora y centros*

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

culturales contribuyendo a la generación de capacidades ciudadanas y culturales en los territorios de la ciudad", #Potenciar las iniciativas culturales comunitarias en cada uno de los territorios de la ciudad, para el logro de un desarrollo humano integral que tenga en cuenta la diversidad cultural, poblacional y de género# y "fomentar la formación en prácticas artísticas, la profesionalización de creadores de la ciudad y la formación en oficios asociados a la producción cultural y saberes derivados de prácticas culturales tradicionales, que promuevan un encuentro ciudadano sensible y al tiempo la cualificación de procesos culturales".

- **Reporte final y consolidado de los aspectos relevantes que considere (registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.):**
 - ✓ El asociado cumplió con la asistencia a las jornadas de socialización por parte del personal que participará en las actividades del convenio.
 - ✓ El asociado cumplió con la ejecución del plan de trabajo y propuesta metodológica: relación de actividades y forma de desarrollarlas, las cuales reposan en el archivo físico de Secretaría de Cultura Ciudadana.
 - dentro del convenio.
 - ✓ Se dio la articulación con los asociados de las redes, donde se compartió experiencias y actividades.
 - ✓ Ejecuto correctamente los contratos del equipo de trabajo de acuerdo con los perfiles y requisitos sugeridos por la Secretaría de Cultura Ciudadana.
 - ✓ Cumplió con las capacitaciones y socializaciones del LOTE.
 - ✓ Entrego oportunamente los Certificación de Paz y Salvo de aportes parafiscales

Reporte Retenciones por Convenio de Asociación 4600094568 de 2022

Se verifico en SAP y no se reportó retenciones aplicadas

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral:**

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
18 de agosto de 2022	6 meses anteriores a la expedición del certificado	María Eleonora Martínez Ruiz Revisor fiscal 29318-T
02 de septiembre de 2022	6 meses anteriores a la expedición del certificado	María Eleonora Martínez Ruiz Revisor fiscal 29318-T
01 de octubre de 2022	6 meses anteriores a la expedición del certificado	María Eleonora Martínez Ruiz Revisor fiscal 29318-T
15 de noviembre de 2022	6 meses anteriores a la expedición del certificado	María Eleonora Martínez Ruiz Revisor fiscal 29318-T
14 de diciembre 2022	6 meses anteriores a la expedición del certificado	María Eleonora Martínez Ruiz Revisor fiscal 29318-T
31 de diciembre 2022	6 meses anteriores a la expedición del certificado	María Eleonora Martínez Ruiz Revisor fiscal 29318-T

- **Informe final y consolidado de la verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, de Medellín:**

No se autorizó subcontratación para la ejecución del convenio.

- **Informe final y consolidado de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación:**

No se entregaron bienes objeto de marcación.

- **Informe final y consolidado de las modificaciones realizadas al contrato:**

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Para este convenio no se suscribieron otrosíes, adiciones, ampliaciones, suspensiones y reanudaciones o cesiones de contrato.

- **Informe final y consolidado de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión:**

El 28 de julio de 2022 fue designada Alba Miriam Vergara Vargas como Supervisora Principal del presente convenio y no hubo designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión.

- **Informe final y consolidado de la materialización de riesgos y su mitigación.**

No se materializaron riesgos derivados de la ejecución del convenio.

- **Informe final y consolidado de la gestión realizada de contratos de comodato.**

No aplica debido a que la naturaleza es un convenio de asociación.

- **Informe final y consolidado de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.**

Este convenio no ha sido auditado por parte de los entes de control ni requerido por la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Informe final de la relación de la Imputación del gasto:**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090122	71300000	2320202009	200088	4000109295	45013311	4700054508

- **Incluir la información final y consolidada de reservas o cambios presupuestales (si aplicó):**

No se realizaron reservas ni cambios presupuestales.

- **Relación de los pagos realizados:**

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700054508	CDTM-555	20/09/2022	5105654630	\$17.621.184
4700054508	CDTM-558	25/10/2022	5105656979	\$26.431.776
4700054508	CDTM-564	25/11/2022	5105659381	\$26.431.776
4700054508	CDTM-576	20/12/2022	5105663609	\$4.319.434

• **Informe de ejecución financiera del contrato:**

Convenio	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600094568	4700054508	219	Cultura Ciudadana	200088	CONSOLIDACIÓN RED DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES MEDELLÍN	\$88.105.920	\$74.804.170	\$13.301.750

• **Resumen final de la ejecución de los recursos:**

Valor Total del Convenio	\$97.105.920
Valor Aporte Municipio	\$88.105.920
Valor Aporte Asociado	\$9.000.000
Pagos Acumulados a la fecha	\$74.804.170
Porcentaje de ejecución financiera	84,9%
Porcentaje de ejecución física	100%

Nota: El recurso no ejecutado por la suma de trece millones trescientos un mil setecientos cincuenta pesos (\$13.301.750), no se desembolsó ya que el inicio del convenio se dio posterior a lo proyectado por temas administrativos, por lo tanto, el último aporte se entregó de manera proporcional al asociado teniendo en cuenta el tiempo de dedicación de su personal en el desarrollo de las actividades de las cuales no se vieron afectadas logrando un cumplimiento de la ejecución física del 100%.

El recurso no ejecutado por trece millones trescientos un mil setecientos cincuenta pesos (\$13.301.750), será liberado con la presente acta.

1

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

• Resumen ejecución financiera final:

El aporte de setenta y cuatro millones ochocientos cuatro mil ciento setenta pesos (\$74.804.170), entregado por el Distrito se invirtió en actividades como material pedagógico, recurso humano y proyección (intercambios y circulación) y el aporte del asociado por la suma de nueve millones de pesos (\$9.000.000), se ejecutó con la entrega de material didáctico, proyección (intercambios) y recurso humano. El detalle de las actividades y su valor se puede verificar en el cuadro de ejecución de los informes de supervisión.

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 4600094568 de 2022						
Entre el Distrito de Medellín y CORPORACIÓN CASA DEL TEATRO DE MEDELLÍN						
OBJETO: CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE DANZA DE MEDELLÍN. (LOTE 2 LABORATORIOS DE CREACIÓN EN DANZA Y LABORATORIO BASE EN DANZA CON ENFASIS DANZA CONTEMPORÁNEA)						
APORTE DISTRITO DE MEDELLÍN						
COMPONENTE: Formación						
Producto: Laboratorios de Creación						
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR TOTAL APOORTE	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
Material pedagógico	Bolsa	1	1	\$ 8.006.542	\$ 8.006.542	100%
Coordinador de Formación	Persona	1	5	\$15.215.000	\$ 14.910.700	98%
Artista Formador	Persona	2	5	\$19.952.533	\$ 19.553.482	97%
Artista Formador	Persona	2	5	\$19.952.533	\$ 19.553.482	97%
COMPONENTE: Interinstitucional						
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR TOTAL APOORTE	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
Jornada de evaluación	Evento	1	1	\$ 750.000	\$ 750.000	100%
COMPONENTE: Proyección						
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR TOTAL APOORTE	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
Intercambios	Evento	1	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	100%
Circulación	Evento	1	1	\$ 1.764.971	\$ 1.764.971	100%
COMPONENTE: Administrativo						
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR TOTAL APOORTE	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
Gestor Administrativo	Persona	1	5	\$ 9.454.074	\$ 9.262.993	97%
TOTAL COMPONENTE ADMINISTRATIVO						
APORTE DISTRITO DE ASOCIADO						
COMPONENTE: Formación						
Producto: Laboratorios de Creación						
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR TOTAL APOORTE	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
Material pedagógico	Bolsa	1	1	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	100%
COMPONENTE: Proyección						
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR TOTAL APOORTE	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
Intercambios	Evento	1	1	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	100%
COMPONENTE: Administrativo						
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR TOTAL APOORTE	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
Gestor Administrativo	Persona	1	5	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	100%

Página 18 de 21

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

El contrato no contó con anticipos ni pagos anticipados.

- Relación final y consolidado de los informes de ejecución de recursos.

No aplica.

- Relación final y consolidada de los informes de reintegros financieros:

Rendimientos financieros	Información diligenciada por la Secretaría		
	Periodo	Fondo	Valor
	Septiembre a Diciembre 2022	110090122	\$ 1.781
	Total		\$ 1.781

Mediante cuenta de cobro N° 230018751423 expedida por el Distrito Especial de Medellín, se solicitó al Asociado la suma de \$ 1.781 por concepto de los rendimientos financieros, los cuales fueron pagados a través de la Tesorería, el día 12 de marzo de 2025

El documento de cobro de rendimientos, la constancia de pago se encuentra publicados en Secop y reposan en el expediente

4. INFORME JURÍDICO:

- Relatar en forma clara y completa las reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes (si aplicó), teniendo presente el concepto de la reclamación y la cuantía: No se evidenciaron situaciones que ameritaran reclamaciones o controversias entre las partes.
- Informe final y consolidado del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción (si aplicó), de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes: en lo transcurrido del convenio no se aplicó caducidad por incumplimiento de obligaciones, ni se han aplicado multas ni sanciones de ninguna clase.
- Informe final y consolidado del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones si aplicó:

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	515-47-994000010042	Calidad	26-07-2022	30-06-2023	28-07-2022	\$9.710.592
		Cumplimiento	26-07-2022	30-06-2023	28-07-2022	\$9.710.592
		Pagos de Salarios y Prestaciones sociales, otros	26-07-2022	31-12-2025	28-07-2022	\$4.855.296

Se solicitó mediante correo electrónico, al contratista la actualización del amparo de cumplimiento de la garantía conforme a lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, que establece lo siguiente: "ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.12. Suficiencia de la garantía de cumplimiento. La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato...", a lo cual el asociado se niega a la solicitud por no tener la capacidad económica para asumir este costo. De lo anterior se deja constancia en el expediente contractual. La Supervisión del contrato 4600094568 de 2022, deja constancia que a la fecha de suscripción de la presente acta de liquidación no se han materializado riesgos en las etapas contractual y postcontractual, que afecten el patrimonio público del Distrito y con ello poder dar por finalizada la etapa de liquidación.

- Informe final y consolidado de otros aspectos relevantes que considere (quejas, reclamaciones de terceros, conflictos, desacuerdos, consultas jurídicas, entre otros):

Para este convenio de asociación no se presentaron quejas, desacuerdos, multas u otros.

El Distrito se reserva la revisión de los trabajos, bienes y/o servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

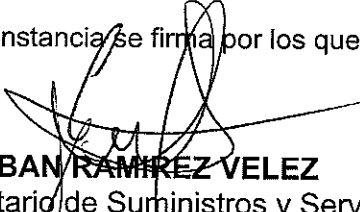
En consecuencia, las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Interventoría o Supervisión, de los trabajos, bienes o servicios objeto de contrato No. 4600094568 de de 2022 así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Cód. FO-GECO-055	Formato FO-GECO Acta de Liquidación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 13		

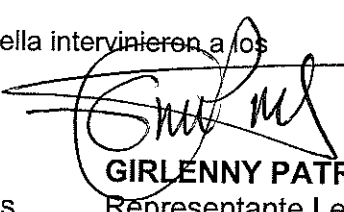
Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión o Interventoría, b) Acta de Terminación. Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los

26 JUN 2025


ESTEBAN RAMIREZ VELEZ

Secretario de Suministros y Servicios
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e
Innovación de Medellín


GIRLENNY PATRICIA JARAMILLO

Representante Legal
Corporación Casa Del Teatro De
Medellín


ALBA MIRIAM VERGARA VARGAS

Supervisora Suplente

ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
 Alba Miriam Vergara Vargas Supervisora	Claudia Patricia Rojas Benítez Cardona Directora Técnica Secretaría de Suministros y Servicios	
Dayana Benítez Martínez DBM Apoyo Jurídico Contratación Secretaría de Cultura Ciudadana	Kamal Abdul Nassar Montoya Revisor Jurídico Subsecretaría de Ejecución de Contratación	Juan Diego Suarez Saldarriaga Subsecretario de Ejecución de la Contratación Secretaría de Suministros y Servicios
	Jersón Rojas Jaramillo Revisor Financiero Subsecretaría de Ejecución de Contratación	Cristian Daniel Cartagena González Subdirector Arte y Cultura Secretaría de Cultura Ciudadana
	Daniilo Díaz Agudelo Apoyo Jurídico Subsecretaría de Ejecución de Contratación	Jesús Vélez Cardona Director Técnico Secretaría de Cultura Ciudadana
	Andrea Lopera Urrego Apoyo Financiero y Contable Subsecretaría de Ejecución de Contratación	Jesús D.

